

Informe Tributario y de Gestión

Tercer trimestre 2022

Informe Tributario y de Gestión

Tercer trimestre 2022



A

Aumentar la eficiencia recaudatoria

Por eficiencia recaudatoria se lograron obtener ingresos adicionales por

450 mmdp¹



302.4 mmdp por actos de fiscalización

+
147.5 mmdp por eficiencia recaudatoria

B

Bajar la evasión y la elusión fiscal

Se recuperaron

140.5 pesos

por cada peso invertido en fiscalización.

Un incremento de 96.7% real respecto al mismo periodo de 2018.



C

Combate a la corrupción

579
contribuyentes

12
servidores públicos

denunciados ante la **Fiscalía General de la República**

Fuente: SAT.

1/ Considera montos en efectivo y virtuales.

Informe Tributario y de Gestión

Tercer trimestre 2022

Contenido

CONTENIDO	3
INTRODUCCIÓN	4
CONTEXTO INTERNACIONAL DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	5
I. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	6
1. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	6
2. PRINCIPALES RUBROS DE RECAUDACIÓN	11
3. ACCIONES ESPECIALES	17
II. ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN	18
A. AUMENTAR LA EFICIENCIA RECAUDATORIA	18
B. BAJAR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCAL	19
C. COMBATIR LA CORRUPCIÓN	19
III. OPERACIÓN RECAUDATORIA	21
1. OPERACIÓN TRIBUTARIA	21
2. OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	28
IV. FIDEICOMISOS	30
1. FAPA	30

Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la presente administración y respetando los principios constitucionales de contribuir al gasto público de manera proporcional y equitativa, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) realiza sus funciones estableciendo piso parejo para todos los contribuyentes; de esta manera se garantiza el mismo trato para todos, **consolidando la estrategia del ABC: Aumentar la eficiencia recaudatoria, Bajar la evasión y elusión fiscal y Combatir la corrupción.** Siguiendo esta estrategia, durante el periodo enero-septiembre de 2022 se lograron los siguientes resultados:

- **Los ingresos tributarios alcanzaron 2 billones 902 mil 359 millones de pesos, esto significa un cumplimiento de 97.4% respecto de la Ley de Ingresos de la Federación, 200.3 mil millones de pesos más respecto al mismo periodo de 2021.** Respecto a 2018, se alcanzó un incremento real de 3.6%, equivalente a 603.1 mil millones de pesos.
- **Las contribuciones internas registraron un incremento nominal de 121 mil 323 millones de pesos con relación al mismo periodo de 2021;** éstas representaron el 72% de los ingresos tributarios, mientras que, a partir de la reactivación económica, las contribuciones externas **crecieron nominalmente 78 mil 931 millones de pesos.**
- Para fortalecer los ingresos tributarios, el SAT dirigió sus **esfuerzos recaudatorios para obtener 449 mil 980 millones de pesos de ingresos adicionales,** esto es 54 mil 756 millones de pesos, 5.6% más que al mismo periodo de 2021 en términos reales y **243 mil 684 millones de pesos más que en 2018, superior en 79% real.**
- Con el objetivo de coadyuvar con las metas de la institución, el **programa anual de fiscalización de comercio exterior** se encuentra enfocado en aumentar la recaudación, que al tercer trimestre de 2022 representa 7 mil 363 millones de pesos, un **incremento real de 7.3%**, respecto del mismo periodo del año anterior.
- Durante la administración actual, **el SAT ha atendido un mayor número de trámites de devoluciones, reduciendo además significativamente el tiempo de devolución** a través de procesos más ágiles y eficientes. En lo que va del presente año, se pagaron 757 mil 12 millones de pesos por devoluciones tributarias, un incremento de 444 mil 854 millones de pesos más respecto al mismo periodo de 2018, que representa un crecimiento real de 99% y un 35.9% real en comparación con enero-septiembre de 2021, equivalente a 240 mil 540 millones de pesos.
- Las resoluciones a solicitudes pagadas **se incrementaron en 2 millones 136 mil 522 trámites** respecto del mismo periodo de 2018; esto es **un crecimiento de 63.6%.** Por lo que respecta a **las devoluciones para Grandes Contribuyentes, el tiempo de resolución favorable se encuentra 17.6 días por debajo** de lo establecido en el Código Fiscal de la Federación (40 días hábiles) en comparación al año anterior este tiempo **disminuyó 3.7 días.**
- Con el fin de acercar a los contribuyentes las facilidades para realizar trámites y servicios de manera remota, que les permita cumplir con sus obligaciones fiscales, **el SAT promovió el uso de los servicios electrónicos y las herramientas digitales** como: SAT ID, SAT Móvil, Mis cuentas, Oficina Virtual, Centro de Atención Remota para el Contribuyente (CAREC), por destacar algunos.
- **Desde 2020 a la fecha, se continuaron con las acciones contra la corrupción.** En este periodo de tiempo, el SAT ha presentado **2 mil 831 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR),** que involucran a **2 mil 899 personas, y se han vinculado a proceso a 544,** que representan el **19% del total de denunciados:** 23 servidores públicos, 247 personas físicas y 274 personas físicas relacionadas con personas morales.
- De la experiencia directa de los contribuyentes en los trámites y servicios que ofrece el SAT, durante este año, el Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios (IHES) **obtuvo una calificación promedio de 9.19,** en una escala del 0 al 10, en donde 0 representa alta corrupción y 10 total honestidad en la Institución.

Contexto internacional de los ingresos tributarios

A. Crecimiento económico

Durante el tercer trimestre, la expectativa de crecimiento económico para 2022 se ha mantenido estable con relación a las previsiones que se tenían en julio. Sin embargo, los cambios en las tendencias de crecimiento no han sido uniformes para todos los países ya que mientras para algunos países, como Estados Unidos, las expectativas se han reducido en 0.7 puntos porcentuales (pp), éstas han mejorado para países como Alemania (0.3 pp) o Brasil (1.1 pp).

Cuadro 1. Expectativas de crecimiento (Banco Mundial)

Porcentaje

País	Expectativa de crecimiento del PIB (%) Octubre 2022	Expectativa de crecimiento del PIB (%) Julio 2022	Expectativa de crecimiento del PIB (%) Abril 2022	Variación octubre-julio (pp)
Estados Unidos	1.6	2.3	3.7	-0.7
América Latina y el Caribe	3.5	3.0	2.5	0.5
Brasil	2.8	1.7	0.8	1.1
Europa	3.1	2.6	2.8	0.5
Alemania	1.5	1.2	2.1	0.3
Mundo	3.2	3.2	3.6	0.0

Fuente: Perspectivas Económicas Globales, Fondo Monetario Internacional (octubre 2022).

Por otra parte, para 2023 se prevé que el ritmo de crecimiento de la economía mundial sea menor al observado durante este año, pues éste se vería afectado principalmente por las mayores tasas de interés que limitarían la liquidez monetaria en las principales economías del mundo. Así, el Fondo Monetario Internacional (FMI) espera un 2.7% de crecimiento global, la Organización Mundial de Comercio (OMC) prevé que el próximo año el crecimiento global se ubique en 2.3%; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) anticipa que éste se ubique en 2.2% y el Banco Mundial (BM) pronostica un crecimiento de 2.4%.

B. Inflación

Durante el segundo trimestre de 2022, el panorama económico mundial se vio afectado por los altos precios de los combustibles y de los alimentos, los cuales llevaron a que la mayoría de las economías registraran los niveles de inflación más altos en décadas y a que se implementaran diversas políticas que permitieran amortiguar el impacto adverso que ésta estaba teniendo sobre los consumidores, las empresas y, en general, el desempeño de sus economías.

Al tercer trimestre del mismo año, empezó a notarse un ligero relajamiento de las presiones inflacionarias, ya que los precios del crudo registraron, al cierre del trimestre, un descenso de 35.4% desde su nivel máximo de este año para ubicarse en 79.9 dólares por barril¹, lo cual corresponde a niveles de precios que se observaron previo al conflicto en Europa del Este.

Esto permitió que la inflación energética, si bien aún se encuentra en niveles elevados -de acuerdo con la última publicación de la OCDE²- en el mes de agosto se haya ubicado 10.5 y 17.8 pp por debajo del punto máximo de 2022 para el conjunto de las economías OCDE y para EUA, respectivamente, registrando un valor de 30.2% y 23.8% en dicho mes. México continúa siendo uno de los países con la menor inflación energética, al registrar un 8.3% para el mismo periodo.

A pesar de la caída reciente en las cotizaciones de los crudos de referencia, aún no es posible descartar completamente un escenario en donde los precios del crudo puedan repuntar nuevamente, ya que la intervención de la OPEP+³ y la expectativa de mayores sanciones sobre Rusia, pueden revertir la tendencia a la baja observada recientemente.

¹ Precio al cierre del 30 de septiembre del West Texas Intermediate (WTI).

² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): <https://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/inflacion.htm>

³ OPEP+ integra a los 13 países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y a 11 países que también participan en las reuniones de dicha organización (Azerbaiyán, Bahrein, Brunéi, Kazajstán, Malasia, México, Omán, Filipinas, Rusia, Sudán y Sudán del Sur).

C. Perspectiva

En este contexto de menores expectativas de crecimiento se espera que, hacia los próximos trimestres, la inflación se mantenga elevada por lo que los Bancos Centrales seguirían aumentando sus tasas de referencia, en consecuencia, dicho ciclo podría extenderse durante buena parte de 2023.

Dado lo anterior, cabría anticipar que el panorama económico mexicano se vea afectado por el menor dinamismo de la economía norteamericana y los elevados precios internacionales, por lo que garantizar la fortaleza de las finanzas públicas resulta de vital importancia para mantener la estabilidad de la economía de México y amortiguar el impacto adverso que los eventos externos pudieran tener.

I. Situación de los ingresos tributarios

1. Recaudación tributaria

Por tipo de contribución

En enero-septiembre de 2022, se recaudaron 2 billones 902.4 mil millones de pesos; -0.4% en términos reales, un aumento de 200.3 mil millones de pesos más que en el mismo periodo del año anterior, en términos nominales. Estos ingresos adicionales son resultado de la continuidad a las estrategias de cobro y fiscalización para fortalecer la recaudación tributaria, así como de la reactivación económica del país. Respecto a la Ley de Ingresos de la Federación 2022 (LIF 2022), se obtuvo un cumplimiento de 97.4%.

- El Impuesto Sobre la Renta (ISR) presentó un **crecimiento de 14.7% en términos reales**, con una recaudación de 1 billón 753.3 mil millones de pesos, monto superior en 336 mil millones de pesos al registrado en el mismo periodo de 2021. Lo anterior, derivado de mayores pagos en la declaración anual, como resultado de las acciones de fiscalización realizadas por Grandes Contribuyentes, que han incentivado el cumplimiento puntual y voluntario.
- Por su parte, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) presentó un **crecimiento de 1.8% en términos reales**, con una recaudación de 944.2 mil millones de pesos, 83.9 mil millones de pesos más que lo recaudado en el mismo periodo de 2021, derivado de mayor captación en operaciones de comercio exterior.
- En lo que respecta al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), presentó una disminución real de 82.3%, esto se debe principalmente al mecanismo de ajuste de precios en los energéticos para abatir la inflación a través de los estímulos fiscales a los combustibles.

Cuadro 2. Ingresos tributarios netos, enero-septiembre

Miles de millones de pesos

Concepto	2021	2022		Diferencia 22 vs LIF		Diferencia 22 vs 21	
		LIF	Observado	Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Real anual (%)
Ingresos tributarios	2,702.1	2,980.4	2,902.4	-78.0	-2.6	200.3	-0.4
ISR ^{1/}	1,417.3	1,576.6	1,753.3	176.7	11.2	336.0	14.7
IVA	860.3	917.0	944.2	27.2	3.0	83.9	1.8
IEPS	316.8	373.4	60.4	-313.0	-83.8	-256.4	-82.3
Gasolina y diésel	185.4	230.7	-85.7	-316.4	-137.2	-271.1	-142.9
Otros	131.4	142.8	146.1	3.3	2.3	14.7	3.1
ICE ^{2/}	52.5	54.1	70.1	16.0	29.5	17.6	23.8
IAEEH ^{3/}	5.3	5.6	5.4	-0.2	-3.7	0.1	-5.0
Otros ^{4/}	50.0	53.6	69.0	15.3	28.6	18.9	27.8

1/ Incluye ISR de contratistas y asignatarios.

2/ Impuestos al Comercio Exterior, consideran el Impuesto General a la Importación (IGI) y el Impuesto General a la Exportación (IGE).

3/ Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

4/ Incluye el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), Accesorios, Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), Impuesto al Activo (IMPAC), Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) e impuestos vigentes en años anteriores.

Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Por recaudación primaria y secundaria

Del total de los ingresos tributarios recaudados en 2022, el 84.5% provienen de la recaudación primaria; es decir, del cumplimiento voluntario y puntual de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. En tanto el 15.5% restante, al que

Informe Tributario y de Gestión
Tercer trimestre 2022

se le denomina recaudación secundaria, se obtiene de las acciones para aumentar la eficiencia recaudatoria, de los programas que promueven la regularización de los contribuyentes que no cumplieron con sus obligaciones fiscales de manera oportuna, de la cobranza coactiva, así como de los actos de fiscalización.

Cuadro 3. Recaudación primaria y secundaria
Enero-septiembre, 2022
 Miles de millones de pesos

Total	2,902.4
Recaudación primaria	2,452.4
Recaudación secundaria^{1/}	450.0
Eficiencia recaudatoria ^{2/}	147.5
Fiscalización	302.4

^{1/} Recaudación cobrada con intervención de la autoridad fiscal. Considera cifras en efectivo y virtuales, para efectos indicativos.

^{2/} Considera las acciones realizadas en materia de cobranza coactiva.

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SAT.

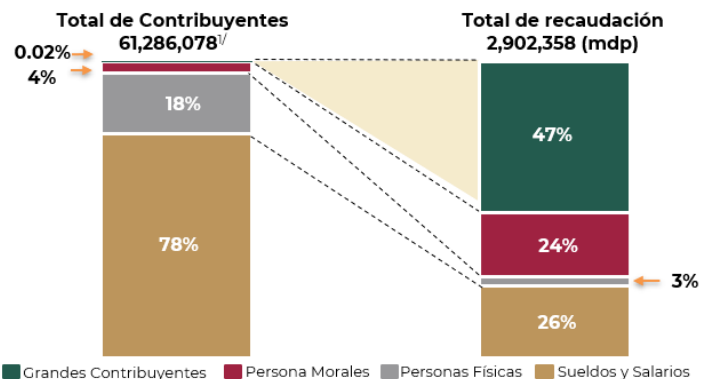
Por tipo de contribuyente

Al tercer trimestre de 2022, del total de contribuyentes activos con obligaciones fiscales, el 96% corresponde a personas físicas (78% a sueldos y salarios y 18% al resto) y el 4% a personas morales. Los **Grandes Contribuyentes** (personas morales) **representan el 0.02% del padrón. La aportación del segmento de Grandes Contribuyentes ascendió a 1 billón 354 mil 703 millones de pesos, lo que representó el 47% de los ingresos tributarios totales.** Es importante señalar que los Grandes Contribuyentes retienen el IVA de los bienes y servicios gravados que venden, el cual es pagado por los consumidores, para posteriormente enterarlo al SAT.

A partir de 2022, se registra la recaudación del nuevo Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) que, a septiembre es de **20 mil 27 millones de pesos.**

Cuadro 4 y gráfico 1. Distribución del padrón y recaudación por régimen, enero-septiembre 2022
 Padrón en número de contribuyentes; montos en millones de pesos

Tipo de contribuyente	Contribuyentes	% del total	Recaudación (mdp)	% del total
Total^{1/}	61,286,078	100	2,902,358	100
Grandes Contribuyentes ^{2/}	12,206	0.02	1,354,703	47
Personas morales	2,326,960	4	706,122	24
RESICO ^{3/}	181,254	0.3	11,290	0.4
Otras	2,145,706	4	694,833	23.9
Personas físicas ^{4/}	11,094,669	18	85,523	3
RESICO ^{3/}	2,581,994	4	8,737	0.3
Otras	8,512,675	14	76,786	2.6
Sueldos y salarios	47,778,248	78	756,010	26



Nota: Cifras correspondientes al padrón de contribuyentes activos, excluye los registrados "sin obligaciones" y "sin régimen". Un contribuyente puede tributar en más de un régimen.

1/ Incluye 73,995 personas físicas del padrón de Grandes Contribuyentes, por un monto de 78 mdp; los cuales no se encuentran en los rubros desglosados.

2/ El padrón de Grandes Contribuyentes está constituido por los padrones de Grandes Contribuyentes e Hidrocarburos, para efectos de la presentación se excluyen a las personas físicas Grandes Contribuyentes; estos últimos solo se encuentran en el total.

3/ RESICO: Régimen Simplificado de Confianza. Son los contribuyentes que ya migraron al nuevo régimen, aunque el potencial es mayor.

4/ Personas físicas no asalariadas y excluye a las personas físicas Grandes Contribuyentes.

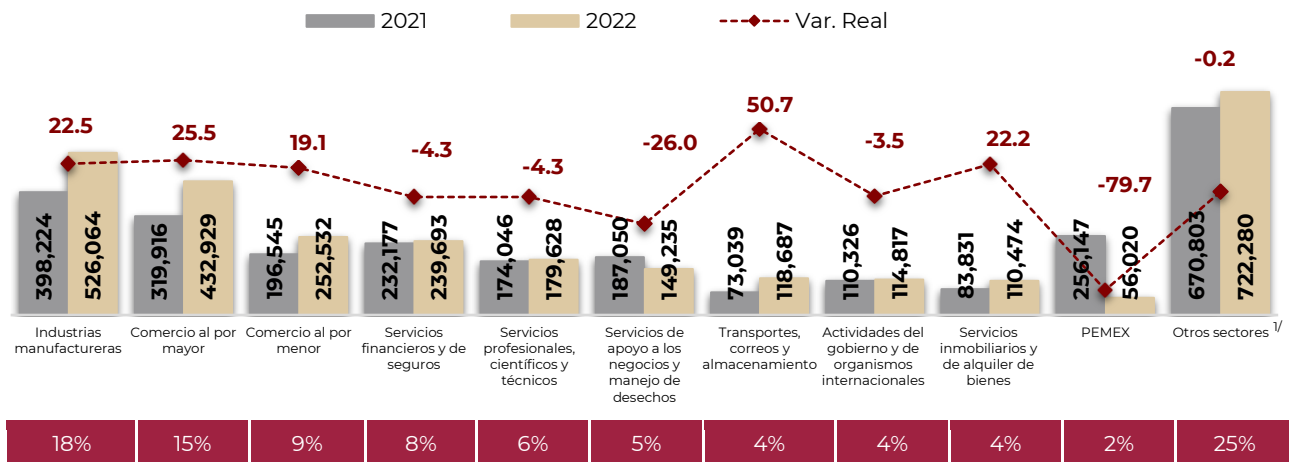
Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Por sector económico

En enero-septiembre de 2022, la recuperación económica ha favorecido a varios de los principales sectores económicos, destacando manufacturas, comercio al por mayor, comercio al por menor y transportes, quienes muestran crecimiento respecto del mismo periodo del año anterior.

Gráfico 2. Ingresos tributarios netos por sector económico y Pemex, enero-septiembre
 Montos en millones de pesos; variaciones en porcentaje



1/ Otros sectores considera: medios masivos; servicios educativos; construcción; servicios de salud y de asistencia social; minería; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; dirección de corporativos y empresas; otros servicios excepto actividades del gobierno; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; actividad pendiente de aclaración. Incluye la recaudación de las Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares. Pueden existir diferencias en los porcentajes debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Por tipo de régimen

Las personas morales y las personas físicas se clasifican en regímenes de acuerdo con el tipo de actividad que desempeñan y con su nivel de ingreso. Los regímenes asociados a las personas morales concentran el 95.6% de la recaudación total, mientras que el resto corresponde a personas físicas, sin régimen y sin obligaciones fiscales; sin embargo, en este periodo el **mayor crecimiento se dio en personas físicas (10.4% real)**, lo que indica una recuperación del empleo durante el año.

Cuadro 5. Ingresos tributarios por régimen^{1/}
Enero-septiembre
 Millones de pesos

Contribuyente / Régimen	2021	2022	Variación absoluta	Variación real (%)
Total	2,702,104	2,902,358	200,254	-0.4
Personas morales	2,557,652	2,773,941	216,289	0.6
General de Ley Personas Morales	2,187,851	2,339,348	151,497	-0.9
Con Fines no Lucrativos	276,969	285,106	8,138	-4.6
Opcional para Grupos de Sociedades	53,048	67,747	14,699	18.4
Simplificado de Confianza ^{2/}	n.a.	57,038	n.a.	n.a.
Residente en el Extranjero sin Establecimiento Permanente en México	11,878	14,405	2,526	12.4
De los Coordinados ^{3/}	5,354	12,047	6,693	108.6
Sociedades Cooperativas de Producción que Optan por Diferir sus Ingresos	2,326	2,142	-183	-14.6
Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras	20,227	-3,893	-24,120	-117.8
Personas físicas	85,135	101,407	16,271	10.4
Con Actividades Empresariales y Profesionales	32,086	35,708	3,622	3.2
Arrendamiento	19,042	22,462	3,419	9.4

Informe Tributario y de Gestión
Tercer trimestre 2022

Contribuyente / Régimen	2021	2022	Variación absoluta	Variación real (%)
Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	9,980	11,481	1,501	6.7
Simplificado de Confianza ^{2/}	n.a.	11,016	n.a.	n.a.
Ingresos por Intereses	10,899	8,169	-2,730	-30.5
De los Demás Ingresos	4,685	4,200	-485	-16.9
De Incorporación Fiscal	5,590	3,753	-1,837	-37.7
Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios ^{4/}	2,219	3,526	1,306	47.3
Actividades Empresariales con Ingresos a través de Plataformas Tecnológicas	573	1,051	478	70.0
Residente en el Extranjero sin Establecimiento Permanente en México	92	40	-52	-59.7
Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras	-32	n.a.	n.a.	n.a.
Sin Régimen ^{5/}	58,566	26,267	-32,298	-58.4
Sin Obligaciones Fiscales	752	744	-8	-8.3

1/ Se considera la recaudación tributaria neta por contribuyente con el régimen activo más reciente registrado al periodo actual reportado.

2/ Para el Régimen Simplificado de Confianza, en 2022 se incluye la recaudación tributaria neta pagada por los contribuyentes, que puede incluir otros ejercicios e impuestos, para 2021 se consideró la recaudación tributaria neta en el régimen activo reportado a septiembre de 2021.

3/ Es el régimen en el que tributan exclusivamente las personas morales que administran y operan activos fijos o activos fijos y terrenos de la actividad del autotransporte terrestre de carga o de pasajeros.

4/ Las retenciones de ISR por Sueldos y Salarios se contabilizan a través de los empleadores, que son los que retienen y enteran el impuesto.

5/ Incluye recaudación que no puede ser asociada a un contribuyente, como la reportada por Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

n.a. No aplica.

Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Por contribuciones internas y de comercio exterior

Al tercer trimestre de 2022, las contribuciones internas comprendieron **el 72% de los ingresos tributarios, con 2 billones 88 mil 151 millones de pesos**; respecto al mismo periodo anterior, éstas disminuyeron 1.6% real por los estímulos fiscales para mantener el precio de los combustibles. En contraste, el ISR mostró mayor dinamismo por pagos del ejercicio del ISR de las personas morales, que incrementaron la recaudación en 336 mil millones de pesos. En cuanto al IVA, su caída se explica por el incremento de las devoluciones, lo cual no refleja la realidad económica ya que metodológicamente, las devoluciones tanto internas como las de comercio exterior, se disminuyen en las contribuciones internas.

Al mes de septiembre de 2022, el ISR por retenciones alcanzó 877 mil 842 millones de pesos, es decir, el 50.1% de la recaudación total por ISR, mientras que el 48.9% (856 mil 728 millones de pesos) correspondió al ISR de ganancias de personas morales y físicas. El resto proviene del ISR por Otros ingresos (18 mil 734 millones de pesos).

Las contribuciones de comercio exterior en 2022 presentaron un avance de 2.7% anual real, destacándose el incremento en la recaudación del IVA (19.9% real), esto es 162 mil 211 millones de pesos más que lo reportado en mismo periodo de 2021. No obstante, la recaudación del IEPS se vio afectada con una disminución real de 79.9%, debido a los estímulos fiscales del IEPS a combustibles para mantener los precios de los combustibles en el mercado interno, así como al contrabando de estos energéticos.

Cuadro 6. Contribuciones internas y de comercio exterior
Enero-septiembre

Millones de pesos

Impuesto	2021	2022	Variación absoluta	Variación real (%)
Total	2,702,104	2,902,358	200,254	-0.4
Impuestos internos	1,966,827	2,088,151	121,323	-1.6
ISR	1,417,256	1,753,304	336,048	14.7
IVA	307,479	229,218	-78,261	-30.9
IEPS	187,753	32,348	-155,404	-84.0
Otros ^{v/}	54,340	73,281	18,941	25.0

Informe Tributario y de Gestión
Tercer trimestre 2022

Impuesto	2021	2022	Variación absoluta	Variación real (%)
Comercio exterior^{2/}	735,277	814,208	78,931	2.7
IVA	552,795	715,006	162,211	19.9
IEPS	129,062	28,047	-101,015	-79.9
ICE ^{3/}	52,491	70,105	17,614	23.8
Otros ^{4/}	929	1,050	121	4.8

1/ Incluye ISAN, Accesorios, IAEEH e impuestos vigentes en años anteriores.

2/ Incluye la recaudación que reporta el Auxiliar Aduanas, más los Impuestos al Comercio Exterior (ICE) reportados por las Administraciones Desconcentradas de Recaudación y Entidades Federativas.

3/ Impuestos al Comercio Exterior (ICE), consideran el Impuesto General de Importación (IGI) y el Impuesto General de Exportación (IGE).

4/ Incluye ISAN y accesorios reportados por la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Recaudación de la Agencia Nacional de Aduanas de México a partir de 2022

La Agencia Nacional de Aduanas de México se creó a partir de 2022 para fortalecer la seguridad durante el despacho aduanero apoyado por las fuerzas armadas. Esta agencia está a cargo de los ingresos federales aduaneros integrados por el Impuesto General de Importación (IGI), el Impuesto General de Exportación (IGE), el Derecho de Trámite Aduanero (DTA), accesorios y cuotas compensatorias establecidas en las normas fiscales. **En los últimos cuatro años, los ingresos tributarios federales aduaneros recaudados bajo este esquema, representan en promedio, solo el 2.0% de todos los ingresos tributarios.**

Cuadro 7. Recaudación de la Agencia Nacional de Aduanas de México^{1/}
Enero-septiembre
 Millones de pesos

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	Variación absoluta				Variación real (%)			
						22-18	22-19	22-20	22-21	22-18	22-19	22-20	22-21
Ingresos totales	49,056	51,542	45,105	54,936	73,466	24,410	21,924	28,361	18,530	22.9	21.5	43.5	24.0
Tributarios	47,469	49,844	43,815	53,369	71,295	23,826	21,451	27,480	17,926	23.2	21.9	43.3	23.9
IGI	46,712	49,312	43,077	52,454	70,253	23,541	20,941	27,176	17,799	23.4	21.4	43.7	24.2
IGE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.s.	n.s.	n.s.	n.a.
Accesorios	757	532	737	915	1,042	285	510	305	127	12.9	66.9	24.5	5.6
No tributarios	1,587	1,698	1,290	1,567	2,171	584	473	881	604	12.3	9.0	48.2	28.5
DTA	1,280	1,215	1,020	1,263	1,722	442	507	702	459	10.4	20.8	48.7	26.4
Aprovechamientos ^{2/}	307	483	270	303	449	142	-34	179	146	20.0	-20.7	46.4	37.5

1/ Para efectos de presentación, se considera la recaudación de ingresos federales aduaneros establecidos en el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

2/ Aprovechamientos por cuotas compensatorias. IGI: Impuesto General de Importación, IGE: Impuesto General de Exportación, DTA: Derecho de Trámite Aduanero.

n.s. No significativo. n.a. no aplica.

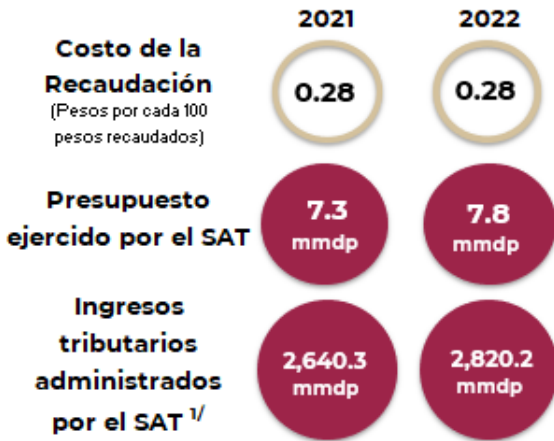
Nota: La serie histórica se presenta para fines comparativos, ya que la ANAM se crea a partir de enero de 2022.

Pueden existir pequeñas diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

Indicador del costo de la recaudación

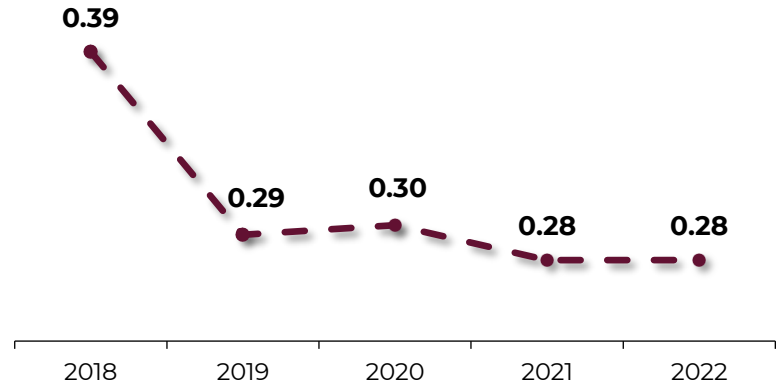
Al tercer trimestre de 2022 el costo de la recaudación se mantuvo en 28 centavos por cada 100 pesos recaudados, el nivel más bajo en los últimos cinco años. Este resultado se alcanzó mediante el uso de nuevas tecnologías que simplificaron los procesos para la atención de los contribuyentes. Con respecto al mismo periodo de 2018, el costo de la recaudación ha disminuido 42.3% en términos reales. Lo anterior en apego al compromiso de austeridad del Gobierno Federal para eficientar el gasto público.

Informe Tributario y de Gestión
Tercer trimestre 2022
**Gráfico 3. Costo de la recaudación
Enero-septiembre**


^{1/} Excluye ISAN, Tenencia, ICE y el Impuesto a los Rendimientos Petroleros.
 Cifras preliminares. Fuente: SAT.

**Gráfico 4. Evolución del costo de la recaudación
Enero-septiembre**

Pesos por cada 100 pesos recaudados



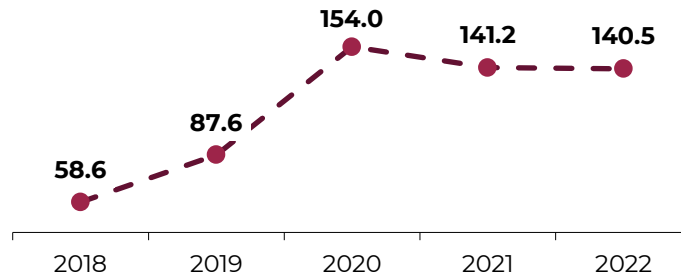
Nota: No considera presupuesto ejercido por la Administración General de Aduanas que a partir de 2022 forma la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), por lo que los resultados de años anteriores pueden diferir de publicaciones previas.
 Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Indicador de la rentabilidad promedio de la fiscalización

La rentabilidad promedio de la fiscalización se refiere a los ingresos obtenidos por cada peso invertido en fiscalización. **Durante los primeros nueve meses de 2022, este indicador mostró un resultado de 140.5 pesos recuperados por cada peso invertido, equivalente a un incremento real de 96.7% con respecto a 2018.** Gracias a las acciones de fiscalización se ha logrado modificar la cultura de pago en los contribuyentes, quienes han optado por cumplir de manera voluntaria, en tiempo y forma sus obligaciones, dando por resultado un comportamiento menos pronunciado entre 2021 y 2022.

**Gráfico 5. Rentabilidad promedio de la fiscalización^{1/}
Enero-septiembre**

Pesos recuperados por cada peso invertido



^{1/} Considera recaudación por actos de fiscalización y el presupuesto ejercido para ese fin.
 Cifras preliminares. Fuente: SAT.

2. Principales rubros de recaudación

De la recaudación tributaria total observada en enero-septiembre de 2022, el 95.0% se concentró en los tres principales impuestos: ISR, IVA e IEPS.

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

De enero a septiembre de 2022, por concepto del ISR, se recaudó 1 billón 753 mil 304 millones de pesos. De éstos, el 50.1% (877 mil 842 millones de pesos) corresponden a retenciones del ISR (salarios, intereses, a residentes en el extranjero, etc.), enteradas por las personas morales. Las retenciones del ISR realizadas a los trabajadores por las personas morales ascendieron a 750 mil 628 millones de pesos, **esto es, por cada peso que se recauda del ISR, 0.43 pesos corresponden a los trabajadores asalariados retenido por las personas morales.**

**Cuadro 8. Impuesto Sobre la Renta
 Enero-septiembre, 2022**

Millones de pesos

Sector económico	Recaudación total de ISR	Ganancias		Retenciones ^{3/}		Otros ingresos ^{4/}	
		Personas morales ^{1/}	Personas físicas ^{2/}	Personas morales	Personas físicas	Personas morales	Personas físicas
Total	1,753,304	831,000	25,728	867,413	10,429	14,583	4,151
Industrias manufactureras	380,945	221,025	-1,056	159,963	483	155	375
Comercio al por mayor	176,802	115,559	2,707	57,512	534	86	404
Servicios financieros y de seguros	142,565	72,008	921	68,501	146	26	963
Comercio al por menor	122,625	72,395	2,991	45,709	892	628	9
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	112,522	-81	-1,367	113,958	4	8	-0.004
Servicios profesionales, científicos y técnicos	108,431	25,961	4,564	67,629	2,741	6,925	612
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	82,044	39,913	-4,629	42,739	3,137	416	468
Transportes, correos y almacenamiento	78,384	46,128	1,529	30,161	411	131	24
Servicios educativos	78,121	2,278	-523	76,300	46	20	0.1
Servicios de salud y asistencia social	69,555	6,199	1,224	61,951	154	27	0.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	66,991	41,315	11,185	13,505	332	381	273
Minería	59,567	41,522	-803	18,818	17	-1	14
Información en medios masivos	53,134	32,084	161	20,469	24	36	359
Otros ^{5/}	49,721	26,519	4,739	17,414	477	515	57
Construcción	48,582	31,171	1,071	15,905	322	85	28
Dirección de corporativos y empresas	30,229	19,665	129	9,401	17	6	1,010
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	24,044	7,907	-340	16,484	-4	2	-4
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	22,279	12,299	2,188	7,869	327	449	-854
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	20,146	9,923	357	9,229	124	112	401
Otros servicios excepto actividades de gobierno	14,840	5,020	292	8,744	230	541	13
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	7,551	2,024	351	5,131	14	32	0
Otros Auxiliares ^{6/}	4,227	167	37	21	0	4,002	0

Nota: La recaudación se agrupa de acuerdo a los conceptos de pago en las declaraciones del contribuyente. Un valor negativo implica que las disminuciones de impuestos, tales como devoluciones, compensaciones y regularizaciones, fueron mayores al impuesto pagado para el periodo en cuestión.

1/ Ganancias Personas Morales incluye: Régimen General, Régimen Opcional, Régimen de los Coordinados, Régimen de Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras, Contratistas y Asignatarios y Régimen Simplificado de Confianza.

2/ Ganancias de Personas Físicas incluye: Actividad Empresarial y Profesional, Régimen Simplificado de Confianza, Arrendamiento y Otros Ingresos de Personas Físicas.

3/ Retenciones incluye: Retenciones de Salarios, sobre Intereses, a Residentes en el Extranjero y otras realizadas por los contribuyentes como retenedores.

4/ Otros Ingresos incluye: Enajenación de bienes. Régimen de Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras (PF), Régimen de Incorporación Fiscal, Ingresos derivados en el Extranjero y conceptos en vigor en ejercicios anteriores.

5/ Contribuyentes con actividad pendiente de definir.

6/ Incluye la recaudación reportada por las Entidades Federativas, como Auxiliar.

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SAT.

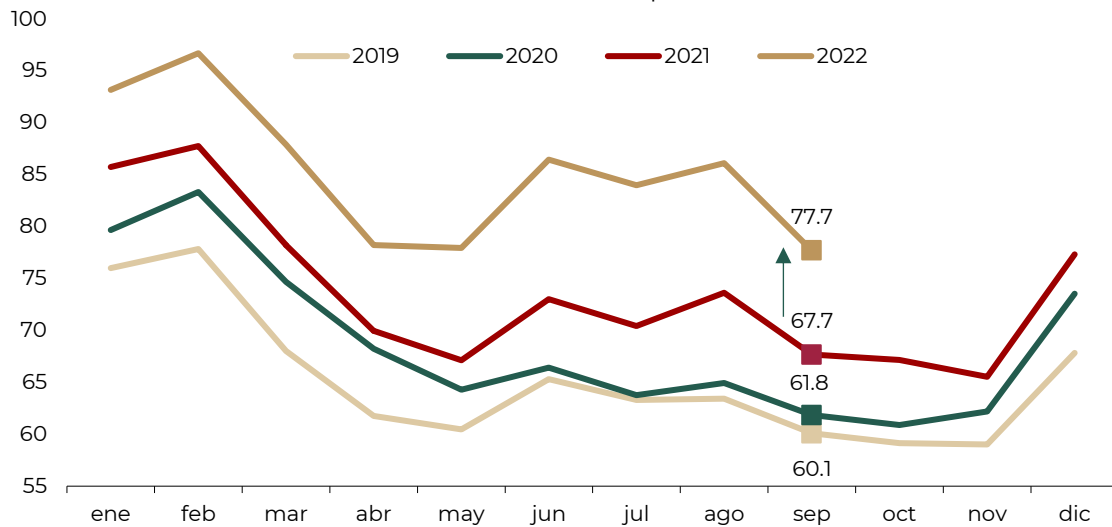
Impacto de las reformas en materia de subcontratación laboral

El 24 de abril de 2021 entró en vigor el Decreto⁴ por el que se modificaron diversas disposiciones referentes a la subcontratación laboral, por lo que las empresas comenzaron con la sustitución patronal, lo que se reflejó **en un incremento sostenido de retenciones netas del ISR por sueldos y salarios.**

⁴ DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Subcontratación Laboral publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021.

Gráfico 6. ISR retenciones, sueldos y salarios neto mensual^{1/}

Miles de millones de pesos



^{1/} Considera el promedio móvil de 3 meses con el propósito de observar los efectos estacionales en la recaudación de este concepto. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

En el periodo de enero a septiembre de 2022 la recaudación por este concepto ascendió a 756 mil 10 millones de pesos, un incremento de 99 mil 379 millones de pesos, 6.7% real respecto al mismo periodo de 2021.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Del total del IVA neto recaudado, un 96.4% corresponde a lo enterado por las personas morales, obtenido de las retenciones realizadas por los servicios prestados a las personas físicas.

Por operaciones de comercio exterior, se obtuvieron **ingresos del IVA por 715 mil 6 millones de pesos, 75.7%** de la recaudación neta por este impuesto. Cabe precisar que esta participación se debe a que las devoluciones, compensaciones y regularizaciones asociadas con las operaciones de comercio exterior no se registran en las aduanas, si no en las contribuciones internas.

Actualmente, se observa que los sectores de minería y agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza tienen una recaudación neta negativa por la naturaleza del IVA cero. Lo anterior es por los saldos a favor que genera el material de exportación para el caso del sector minero y la tasa cero en venta de alimentos para agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

**Cuadro 9. Impuesto al Valor Agregado
Enero-septiembre, 2022**

Millones de pesos

Contribuyente / Sector ^{1/}	Recaudación bruta de IVA	Disminuciones			Recaudación neta de IVA
		Devolu- ciones	Compen- saciones	Regulari- zaciones	
Total	1,553,496	586,213	14,827	8,233	944,224
Personas Morales	1,513,843	580,142	14,518	8,205	910,978
Comercio al por mayor	246,036	55,439	2,178	270	188,149
Comercio al por menor	125,843	19,101	2,100	539	104,103
Servicios financieros y de seguros	93,058	488	299	0	92,272
Industrias manufactureras	480,898	380,969	2,597	7,181	90,151
Otros ^{2/}	93,087	11,360	1,172	6	80,549
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	65,311	4,244	537	2	60,528
Servicios profesionales, científicos y técnicos	61,847	2,316	778	11	58,742
Transportes, correos y almacenamiento	59,991	8,899	601	13	50,478
Construcción	58,095	15,384	314	4	42,393

Informe Tributario y de Gestión
Tercer trimestre 2022

Contribuyente / Sector ^{1/}	Recaudación bruta de IVA	Disminuciones			Recaudación neta de IVA
		Devolu- ciones	Compem- saciones	Regulari- zaciones	
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	41,735	6,511	451	26	34,747
Información en medios masivos	33,682	2,725	459	27	30,470
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	28,917	284	88	0	28,545
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	28,817	1,069	1,466	123	26,158
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	32,643	15,747	17	0	16,879
Servicios de salud y asistencia social	9,512	85	26	0	9,400
Dirección de corporativos y empresas	11,050	1,776	28	1	9,246
Otros servicios excepto actividades de gobierno	8,747	541	48	1	8,157
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	3,884	168	15	0	3,701
Servicios educativos	1,650	4	2	0	1,644
Otros Auxiliares ^{3/}	209				209
Minería	26,345	32,199	1,159	0	-7,013
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2,486	20,833	184	0	-18,531
Personas Físicas	39,653	6,071	309	27	33,246
Servicios profesionales, científicos y técnicos	7,476	784	28	3	6,661
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	6,159	57	12	0	6,091
Comercio al por menor	6,510	411	27	3	6,069
Otros ^{2/}	3,923	211	18	2	3,692
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1,949	69	5	0	1,875
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,855	2	2	0	1,850
Construcción	1,886	30	6	1	1,849
Otros servicios excepto actividades de gobierno	1,692	16	11	0	1,665
Comercio al por mayor	3,122	1,586	118	14	1,404
Industrias manufactureras	2,147	884	24	0	1,239
Transportes, correos y almacenamiento	1,187	208	13	2	964
Servicios de salud y asistencia social	402	1	5	0	396
Información en medios masivos	322	2	1	1	319
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	248	1	0	0	246
Servicios financieros y de seguros	240	2	2	0	236
Servicios educativos	161	0	0	0	160
Minería	62	3	0	0	59
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	17	3	1	0	14
Dirección de corporativos y empresas	12	0	0	0	12
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	9	0	0	0	9
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	274	1,801	35	0	-1,563
Recaudación de IVA registrada por las aduanas	715,006	0	0	0	715,006

^{1/} La recaudación por contribuyente y sector incluye información de las ADR's y de las Aduanas.

^{2/} Contribuyentes con actividad pendiente de definir.

^{3/} Incluye la recaudación de las Entidades Federativas, como Auxiliar.

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SAT.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)

En este periodo, por el IEPS se recaudaron 60 mil 395 millones de pesos. Los conceptos que más contribuyeron a este impuesto fueron tabacos labrados y cervezas además de las bebidas refrescantes y bebidas saborizadas.

No obstante, el IEPS de gasolinas y diésel disminuyó 142.9% real respecto al tercer trimestre de 2021, esta afectación se debe a los estímulos fiscales otorgados a importadores y productores de combustibles, como mecanismo de ajuste al precio de los energéticos implementado por el Gobierno de México para abatir la inflación.

Cuadro 10. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
Enero-septiembre, 2022
 Millones de pesos

Concepto	Recaudación bruta de IEPS	Disminuciones			Recaudación neta de IEPS
		Devoluciones	Compensaciones	Regularizaciones	
Total	202,428.0	124,731.5	6,059.9	11,241.6	60,395.0
Tabacos labrados	35,781.1	0.0	134.9	0.0	35,646.2
Cervezas y bebidas refrescantes	34,405.4	8.0	630.0	0.9	33,766.4
Bebidas saborizadas	25,194.6	0.9	35.1	0.0	25,158.5
Alimentos no básicos	22,815.4	0.6	319.0	185.2	22,310.6
Bebidas alcohólicas	21,172.4	0.0	3,139.5	0.0	18,032.8
Redes públicas de telecomunicaciones	5,171.0	0.1	2.5	0.0	5,168.3
Combustibles fósiles	2,402.0	7.0	143.2	2.7	2,249.1
Juegos con apuestas y sorteos	2,145.2	0.0	2.1	0.0	2,143.1
Plaguicidas	1,702.8	0.0	266.6	0.0	1,436.1
Bebidas energizantes	205.8	0.0	16.1		189.7
Retenciones por terceros	6.5	0.0	0.0	3.4	3.2
Gasolinas y diésel	51,425.9	124,714.8	1,370.7	11,049.3	-85,708.9
Pemex	40,012.2	99,975.4	4.1	0.0	-59,967.2
Otros	11,413.6	24,739.3	1,366.7	11,049.3	-25,741.7

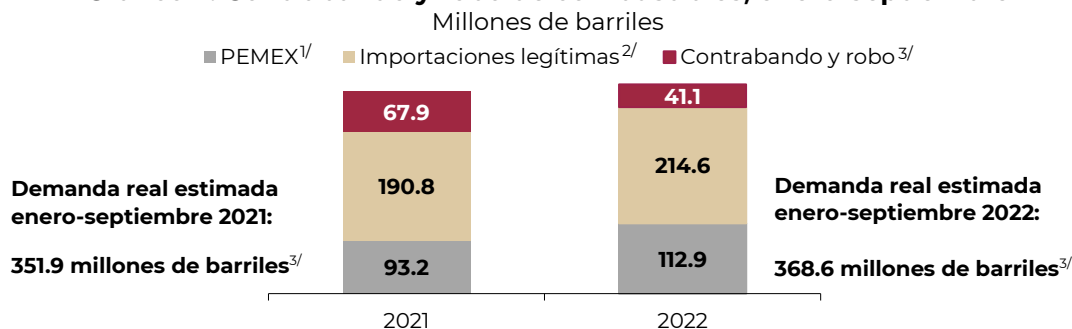
Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.
 Cifras preliminares. Fuente: SAT.

En el periodo de enero a septiembre de 2022 **se han destinado para estímulos más de 307 mil 794 millones de pesos**, con el fin de evitar incrementos en términos reales en los precios al público de los combustibles automotrices (mismos que se encuentran relacionados con los precios internacionales de los combustibles y el crudo). Este monto proviene de: **190 mil 474 millones de pesos del estímulo fiscal; y 117 mil 320 millones de pesos del estímulo fiscal complementario decretado el 4 de marzo del presente**⁵.

Contrabando y robo de combustibles.

La oferta legítima de combustible, compuesta por la producción de PEMEX y las importaciones sujetas al pago de los gravámenes correspondientes, alcanzó los **327.5 millones de barriles en el periodo enero-septiembre de 2022**, tan solo el **89% de la demanda real estimada en 368.6 millones de barriles**, por lo que se presume que 41.1 millones de barriles fueron ingresados al mercado de manera ilegítima, en comparación con el mismo periodo del ejercicio 2021 se presenta una **reducción de 26.8 millones de barriles**, donde el volumen de contrabando y robo estimado es de **67.9 millones de barriles**.

Gráfico 7. Contrabando y robo de combustibles, enero-septiembre



^{1/} Estimación propia con información de la producción de BDI Pemex.

^{2/} Estimación propia preliminar.

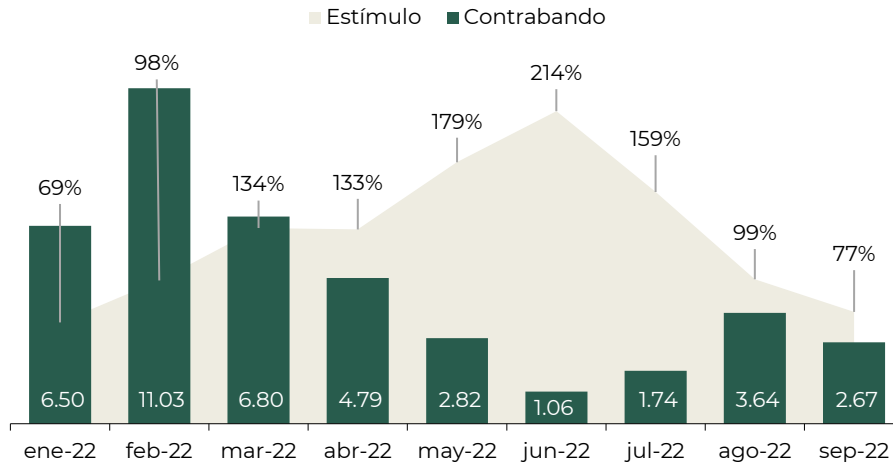
^{3/} Estimación propia con información del tipo de cambio del Banco de México y del Indicador Mensual de la Actividad Industrial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

⁵ ACUERDO por el que se dan a conocer los porcentajes, los montos del estímulo fiscal y las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios, así como las cantidades por litro aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.

Se presumen que los **estímulos complementarios del IEPS** a los combustibles durante el periodo enero-septiembre del ejercicio 2022 son la razón principal de la reducción del robo y contrabando de combustibles al no requerir el pago del IEPS en la importación, además de la devolución del estímulo complementario por litro en ventas de primera mano, lo cual elimina los incentivos para la actividad de contrabando técnico y bronco. Este efecto se puede observar en el Gráfico 8, donde a mayor estímulo del IEPS menor la cantidad de combustible introducido al mercado de forma ilegítima.

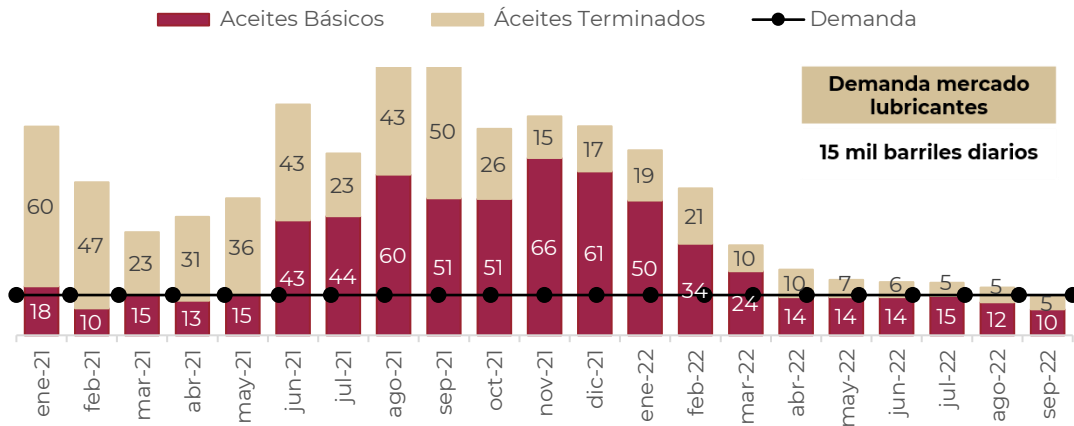
Gráfico 8. Contrabando y robo de combustibles, periodo enero-septiembre 2022
 Millones de barriles y porcentaje de estímulo para gasolina menor a 91 octanos.



Estimación propia con información de BDI Pemex y fuentes SAT. Estímulo promedio mensual de gasolina regular publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Diario Oficial de la Federación (DOF). Cifras Preliminares.

Como ejemplo de la disminución en el contrabando técnico se observa una disminución en la importación de lubricantes que, durante el ejercicio fiscal 2021, tuvo un incremento en las importaciones **superando en 79% la demanda legítima**, sin que exista algún sustento en la actividad económica. Para el periodo enero-septiembre de 2022 es notoria la disminución del volumen de entrada al país. Estos productos no se encuentran sujetos al pago de IEPS, por lo que son usados como medio de evasión para la introducción de diésel y gasolina.

Gráfico 9. Importaciones lubricantes, 2021-2022
 Miles de barriles diarios



Cifras preliminares.
 Fuente: Asociación Nacional de Industria Química (ANIQ) y SAT.

3. Acciones especiales

Estímulos fiscales Región Fronteriza Norte y Sur

Derivado de la entrada en vigor de los decretos de estímulos fiscales para la frontera norte en 2019 y para la frontera sur en 2021, se establecieron los siguientes estímulos: i) un crédito fiscal equivalente a la tercera parte del ISR causado en el ejercicio o en los pagos provisionales, y ii) un crédito fiscal igual al 50% de la tasa del IVA del 16% que se aplica de forma directa. Por otra parte, el DECRETO de la zona libre de Chetumal otorga como estímulo fiscal el Impuesto General de Importación y el Derecho de Trámite Aduanero.

Al cierre de septiembre de 2022, 170 mil 506 contribuyentes recibieron los beneficios en la frontera norte, mientras que en la sur fueron 10 mil 936 los beneficiados.

De manera permanente el SAT implementó los programas “Verificación del cumplimiento de los requisitos para aplicar el estímulo fiscal en materia del IVA en la región fronteriza norte o sur” y “Verificación en tiempo real para la región fronteriza norte o sur”, para verificar que los contribuyentes cumplan con los requisitos necesarios para evitar abusos en la aplicación de estos estímulos.

Cuadro 11. Padrón de beneficiarios de los estímulos fiscales
Cierre a septiembre 2022

Concepto	Número de beneficiarios		
	Total	Grandes Contribuyentes	Otros contribuyentes
Región Fronteriza Norte			
Total	170,506	1,111	169,395
IVA	167,483	1,024	166,459
ISR	3,023	87	2,936
Región Fronteriza Sur			
Total	10,936	145	10,791
IVA	10,243	144	10,099
ISR	693	1	692

Nota: Las asignaciones de roles pueden duplicarse debido a que el beneficio de IVA e ISR puede asignarse a un mismo contribuyente. A partir de enero 2021, los Grandes Contribuyentes incluyen los contribuyentes competencia de Hidrocarburos. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Al cierre del tercer trimestre de 2022, los estímulos fiscales destinados a diferentes regiones del país, ascendieron a 78 mil 879 millones de pesos, esto es 31 mil 119 millones de pesos más, lo que equivale a un incremento en términos reales del 45.5% en comparación de 2020 y 14 mil 94 millones de pesos más, un aumento real de 12.9% respecto al mismo periodo de 2021.

Cuadro 12. Estimación del costo del estímulo
Enero-septiembre
 Millones de pesos

Concepto	2019	2020	2021	2022	Variación absoluta			Variación real (%)		
					22-19	22-20	22-21	22-19	22-20	22-21
Total	39,932	47,760	64,785	78,879	38,947	31,119	14,094	68.4	45.5	12.9
Frontera Norte	39,932	47,760	62,018	76,031	36,099	28,271	14,013	62.3	40.2	13.7
ISR	1,987	1,861	2,082	2,808	821	948	726	20.5	33.0	25.1
IVA	37,945	45,900	59,936	73,223	35,278	27,323	13,286	64.5	40.5	13.3
Frontera Sur^{1/}			2,767	2,848	2,848	2,848	81	n.a.	n.a.	-4.6
ISR			56	91	91	91	35	n.a.	n.a.	50.9
IVA			2,711	2,757	2,757	2,757	46	n.a.	n.a.	-5.7
Chetumal^{1/}			0.19	0.30	0.30	0.30	0.11	n.a.	n.a.	44.0
IGI			0.16	0.25	0.25	0.25	0.09	n.a.	n.a.	41.7
DTA			0.03	0.05	0.05	0.05	0.02	n.a.	n.a.	57.5

^{1/} Estímulos con entrada en vigor a partir de 2021.

Para las Regiones Fronterizas se considera lo declarado por los contribuyentes en su determinación de ISR e IVA mensual al último día del mes de vencimiento cumplido reportado para cada año (30 de septiembre).

Para la zona libre de Chetumal se consideran las contribuciones del Impuesto General de Importación (IGI) y Derecho de Trámite Aduanero (DTA) conforme al DECRETO de la zona libre Chetumal.

n.a. No aplica. Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

II. Estrategias de recaudación

La recaudación tributaria es la fuente principal del financiamiento del Gobierno Federal. Para ello, se debe trabajar con el objeto de lograr una recaudación eficiente, es decir, erradicar las prácticas a través de las cuales algunos contribuyentes evitan o disminuyen su pago de impuestos. En este sentido, **desde el año 2020, el SAT trabaja en fortalecer las finanzas públicas mediante la estrategia del ABC institucional: Aumentar la eficiencia recaudatoria, Bajar la evasión y elusión fiscal y Combatir la corrupción.**

Cuadro 13. Cobranza sin necesidad de judicialización
Enero-septiembre
 Millones de pesos

Concepto	2018	2021	2022	Var. absoluta		Var. real (%)	
				22-18	22-21	22-18	22-21
Total	206,296	395,223	449,980	243,684	54,756	79.0	5.6
Grandes Contribuyentes ^{1/}	63,614	143,690	147,518	83,904	3,828	90.3	-4.8
Fiscalización ^{2/}	77,583	153,981	154,921	77,338	940	63.8	-6.7
Recaudación ^{3/}	65,099	97,552	147,541	82,442	49,989	86.0	40.2

^{1/} Incluye cifras de la Administración General de Hidrocarburos.

^{2/} Incluye cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

^{3/} Considera las acciones realizadas por eficiencia recaudatoria.

Nota: para 2018 no se identificaron acciones ni cobros de cobranza coactiva.

Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SAT.

De enero a septiembre de 2022, los esfuerzos adicionales de recaudación alcanzaron un monto de **449 mil 980 millones de pesos**. Esto es, **54 mil 756 millones de pesos más** que en el mismo periodo de 2021 y **243 mil 684 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2018 (último año de la administración anterior), superior en 79% real.**

En este año se observa que las acciones de fiscalización fortalecen una cultura para un mejor cumplimiento voluntario y autocorrección, ya que los ingresos tributarios crecieron en términos reales.

A. Aumentar la eficiencia recaudatoria

Incluye un conjunto de acciones que permiten identificar oportunamente omisiones o inconsistencias en el cumplimiento de obligaciones, así como llevar a cabo acciones de Cobranza Coactiva.

Con la implementación del Programa de Cumplimiento de Obligaciones y del Programa de Vigilancia Profunda, así como, la Cobranza Coactiva, se han logrado eficientar las acciones de vigilancia y control a los contribuyentes, lo que permitió, **en 2022, tener ingresos adicionales por un monto de 147 mil 541 millones de pesos, 86% real más que en 2018 y 40.2% más que en el mismo periodo del año anterior.**

Cuadro 14. Eficiencia recaudatoria
Enero-septiembre
 Millones de pesos

Programa	2018	2021	2022	Var. absoluta		Var. real (%)	
				22-18	22-21	22-18	22-21
Eficiencia recaudatoria	65,099	97,552	147,541	82,442	49,989	86.0	40.2
Cumplimiento de Obligaciones	39,012	45,547	65,998	26,987	20,451	38.8	34.3
Vigilancia Profunda	26,087	20,401	51,011	24,924	30,610	60.4	131.8
Cobranza Coactiva	n.d.	31,604	30,532	n.d.	-1,072	n.d.	-10.4

Nota: para 2018 no se cuenta con cobranza coactiva.

Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo

n.d. No disponible. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

- El Programa de Cumplimiento de Obligaciones tiene por objeto que los contribuyentes cumplan con sus declaraciones y pagos de manera oportuna; permite identificar omisiones e invitar a los contribuyentes para su regularización. **Este programa permitió recaudar un importe equivalente a 65 mil 998 millones de pesos.**

- Por otro lado, el Programa de Vigilancia Profunda, se enfoca en identificar contribuyentes que presentan variaciones atípicas en el pago de sus declaraciones, detectar inconsistencias y promover su corrección, con este programa **se logró recaudar 51 mil 11 millones de pesos.**
- Asimismo, se continuó con la implementación del programa de trabajo enfocado en promover el pago de adeudos determinados mediante acciones persuasivas e invitaciones a la regularización. **Por medio de este programa de Cobranza Coactiva se recaudaron 30 mil 532 millones de pesos.**

B. Bajar la evasión y elusión fiscal

Durante enero-septiembre de 2022, se recaudaron **302 mil 439 millones de pesos** por actos de fiscalización, monto mayor en **161 mil 242 millones de pesos** al obtenido en el mismo periodo de 2018, y 4 mil 767 millones de pesos al de 2021, lo que reflejó un **incremento del 75.8%** y una variación de **-5.8% en términos reales**, respectivamente.

Cuadro 15. Recaudación por actos de fiscalización
Enero-septiembre
 Millones de pesos

Concepto	2018	2021	2022	Var. absoluta		Var. real (%)	
				22-18	22-21	22-18	22-21
Total	141,197	297,671	302,439	161,242	4,767	75.8	-5.8
Grandes Contribuyentes ^{1/}	63,614	143,690	147,518	83,904	3,828	90.3	-4.8
Fiscalización ^{2/}	77,583	153,981	154,921	77,338	940	63.8	-6.7

^{1/} Incluye cifras de la Administración General de Hidrocarburos.

^{2/} Incluye cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.
 Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.
 Cifras preliminares. Fuente: SAT.

La continuidad del programa de fiscalización a Grandes Contribuyentes tuvo como resultado una recaudación de 147 mil 518 millones de pesos. Si bien el cumplimiento voluntario es preferido a las acciones de fiscalización, los esfuerzos adicionales no se han relajado, por lo que **en enero-septiembre de 2022 se fiscalizó a 866 Grandes Contribuyentes, esto es 79.3% más que en 2018.**

Para el resto de contribuyentes, la estrategia se enfoca en la ejecución de actos en métodos sustantivos, para mantener un alto nivel de efectividad en los actos realizados y en lograr una mayor recaudación secundaria. De enero a septiembre de 2022, **se alcanzó una recaudación de 154 mil 921 millones de pesos**, de los cuales 54 mil 315 millones de pesos corresponden a actos de fiscalización de comercio exterior; a través de los cuales se identifican conductas evasivas en tiempo real de los sectores de mayor riesgo (automotriz; acerero; textil y confección; electrónicos; vinos y licores; entre otros), así como en el constante monitoreo de los contribuyentes que operan bajo programas especiales de comercio.

En enero-septiembre de 2022, gracias a los diversos programas implementados, el **79% de los contribuyentes consideraron que el SAT es eficiente para combatir la evasión fiscal**, lo que representa una mejora en 4 puntos porcentuales en promedio respecto al mismo periodo de 2019.

C. Combatir la corrupción

Denuncias a servidores públicos

Durante la actual administración, el SAT ha redoblado esfuerzos para detectar redes criminales, determinar *modus operandi* y denunciar a los involucrados de alto nivel para un combate real a la corrupción. **Desde 2020 a septiembre 2022, se han presentado ante la Fiscalía General de la República 2,831 denuncias** que involucran a **2,899 personas; y se han vinculado a proceso a 544, que representan el 19% del total de denunciados:** 23 servidores públicos, 247 personas físicas y 274 personas físicas relacionadas con personas morales.

De lo anterior, de 2020 a la fecha, **se han emitido resoluciones a 11 servidores públicos** con sanciones que van desde trabajos comunitarios en favor de la sociedad hasta por 6 meses; la reparación del daño con montos de hasta 23,655 pesos; **y de seis meses a 4 años de prisión.**

En el mismo periodo de tiempo, **se han emitido resoluciones a 9 contribuyentes** con penas de **3 meses de prisión** y sanciones que van de los 155 mil 721 pesos hasta 444 mil 720 pesos por concepto de reparación del daño.

Los principales delitos cometidos por los sentenciados son delitos en relación al RFC, impresión ilegal de comprobantes, contrabando y acceso a sistemas.

**Cuadro 16. Servidores públicos y contribuyentes denunciados
2020 a enero-septiembre 2022**
Número de personas y denuncias

Servidores y contribuyentes	Enero-diciembre 2020				Enero-diciembre 2021				Enero-septiembre 2022				Enero 2020 – septiembre 2022					
	Total	Contra-bando ^{1/}	Acceso a sistemas ^{2/}	Otros ^{3/}	Total	Contra-bando ^{1/}	Acceso a sistemas ^{2/}	Otros ^{3/}	Total	Contra-bando ^{1/}	Acceso a sistemas ^{2/}	Otros ^{3/}	Total	Contra-bando ^{1/}	Acceso a sistemas ^{2/}	Otros ^{3/}	Vinculados a proceso	Total de resoluciones ^{4/}
Total personas	1,243	286	17	940	1,065	249	86	730	591	94	3	494	2,899	629	106	2,164	544	20
Servidores públicos	90	23	16	51	145	9	82	54	12	3	2	7	247	35	100	112	23	11
Personas físicas	549	234	1	314	503	207	4	292	294	67	1	226	1,346	508	6	832	247	5
Personas físicas relacionadas con personas morales	604	29	0	575	417	33	0	384	285	24	0	261	1,306	86	0	1,220	274	4
Total denuncias	1,202	269	15	918	1,041	247	89	705	588	92	3	493	2,831	608	107	2,116		
Servidores públicos	49	6	14	29	121	7	85	29	9	1	2	6	179	14	101	64		
Personas físicas	549	234	1	314	503	207	4	292	294	67	1	226	1,346	508	6	832		
Personas físicas relacionadas con personas morales	604	29	0	575	417	33	0	384	285	24	0	261	1,306	86	0	1,220		

1/ Contrabando incluye los delitos de contrabando, equiparable al contrabando y presunciones de contrabando.

2/ Acceso ilícito a sistemas y equipos de informática.

3/ Otros incluye los demás delitos que se han denunciado tales como robo, delitos en relación al RFC, impresión ilegal de comprobantes, entre otros.

4/ Incluye sentencias y acuerdos reparatorios.

Cifras preliminares. Fuente: SAT

De enero a septiembre de 2022, el SAT denunció penalmente a 579 contribuyentes (294 son personas físicas y 285 son personas físicas relacionadas con personas morales), y se encuentran vinculados a proceso 95 personas físicas y 111 personas físicas relacionadas con personas morales; así como 9 denuncias ante la FGR por presuntos delitos en contra de 12 servidores públicos.

En este mismo periodo, se atendieron de manera interna 1,084 denuncias, de las cuales 182 procedieron para su análisis e investigación. Asimismo, **se promovieron 136 denuncias ante el Órgano Interno de Control (OIC) en contra de 225 servidores públicos del SAT⁶.**

Las denuncias estuvieron vinculadas, principalmente, a delitos en relación al RFC, impresión ilegal de comprobantes fiscales, delitos de depositarios e interventores, desobediencia y resistencia de particulares, falsificación de documentos en general, equiparable al contrabando y delitos relativos a declaraciones, contabilidad y documentación.

Imagen general del SAT e Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios

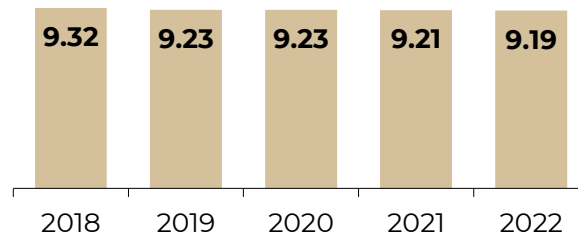
- **Imagen general del SAT.** En enero-septiembre 2022, en promedio, la buena imagen del SAT se ubicó en 69%.
- **Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios (IHES).** De la experiencia directa de los contribuyentes en 13 trámites y servicios que ofrece el SAT, en enero-septiembre 2022, el IHES obtuvo una calificación promedio de 9.19 en una escala del 0 al 10, en donde 0 representa alta corrupción y 10 total honestidad en la Institución.

Los trámites con mayores incrementos en promedio en las calificaciones obtenidas en enero-septiembre 2022, en comparación con el mismo periodo de 2021 fueron: los trámites y procesos de recursos de revocación, que pasó de 8.7 a 9.4, Declaración anual de impuestos, que paso de 9.4 a 9.6 y en la Obtención de la Contraseña (antes Clave de Identificación Electrónica Confidencial (CIEC), que pasó de 9.1 a 9.4 puntos de calificación.

⁶ El número de denuncias y servidores públicos denunciados informados puede diferir al número disponible en el OIC toda vez que, de las mismas personas y/o hechos denunciados, pueden existir expedientes iniciados dentro del OIC y las nuevas remisiones pueden incorporarse a los antecedentes en investigación, esto sin afectar el número de casos ni de servidores públicos denunciados.

Por su parte, los trámites y servicios mejores evaluados fueron: la declaración anual de impuestos con 9.6 de calificación, facturación electrónica (versión 3.3), Obtención de la Contraseña (antes Clave de Identificación Electrónica Confidencial (CIEC) y Trámites y procesos de recursos de revocación, con 9.4 puntos de calificación.

Gráfico 10. Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios
 Promedio anual
 Calificación del 0 al 10



Nota: 2022 considera avances al tercer trimestre.
 Cifras preliminares. Fuente: SAT.

En enero-septiembre de 2022, los comentarios más recurrentes de los contribuyentes encuestados con relación a la honestidad por experiencia en servicios proporcionados por el SAT, fueron que consideraron que hay honestidad y buena atención al contribuyente por parte del servidor público cuando realizaron su trámite.

III. Operación recaudatoria

1. Operación tributaria

Acciones para mejorar la atención al contribuyente

El SAT continuó sumando esfuerzos para atender la mayor cantidad posible de servicios al contribuyente con el fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales para generar opciones de empleo, emprendimiento y desarrollo económico.

- **Atenciones en las oficinas del SAT y a través de la herramienta SAT ID**

Tomando en cuenta lo efectuado en las oficinas del SAT (Administraciones Desconcentradas y Módulos de Servicios Tributarios) y en la plataforma SAT ID, en el tercer trimestre del 2022 se realizaron **19 millones 444 mil 761** atenciones, lo que representa un incremento del 141.77% en comparación con el mismo periodo de 2021.

Durante el tercer trimestre, en las Oficinas del SAT se ofrecieron **4 millones 752 mil 763** atenciones totales, con respecto al mismo periodo de 2021, se superó en un **85% (2 millones 575 mil 008)**, si comparamos con el mismo periodo de 2019 (año previo a la contingencia sanitaria), se superó en un **42% (3 millones 344 mil 501)**.

En lo que va del 2022, se han brindado **16 millones 810 mil 854** atenciones en las oficinas del SAT, comparado con el mismo periodo de 2019, se tiene un incremento de **44.98% (11,595,022)**, esto derivado de la implementación de diversas estrategias para conseguir el restablecimiento de la capacidad de atención en las Oficinas del SAT; se destaca la incorporación de un mayor número de asesores que permite una atención de calidad y conclusiva sobre los servicios que requieren los contribuyentes.

- **Pueblos indígenas**

El 25 de marzo de 2021, en conjunto con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se informó que comunidades, pueblos indígenas y afromexicanos pueden obtener a partir de esta fecha su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), lo cual les permite el acceso a transferencias de recursos sin intermediarios y la suscripción de convenios económicos y comerciales de manera directa. Con esto, hay un reconocimiento de la autoridad tributaria a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derechos y obligaciones tributarias. Desde el inicio de esta medida al tercer trimestre de 2022, se han inscrito al RFC a 79 pueblos de Sonora, Oaxaca, Michoacán, Morelos y Guerrero.

- **SAT Móvil**

El 17 de junio de 2021, se liberó en las tiendas App Store y Play Store la aplicación SAT Móvil que ofrece trámites y servicios del SAT en un espacio personalizado para los contribuyentes, a través de su RFC y Contraseña. La aplicación permite obtener, entre otras facilidades, la Cédula de Identificación Fiscal (CIF), Constancia de Situación Fiscal (CSF) e información del padrón del RFC, certificados de e.firma y sellos digitales activos. A la fecha se registran **1 millón 419 mil 641 descargas** de la aplicación en tiendas con una tendencia positiva.

- **Atención eficiente de trámites y servicios a través del canal web**

Como parte de la estrategia para maximizar la atención en todos los canales ofertados por el SAT, al tercer trimestre de 2022 se recibieron 473 mil 429 casos de orientación, aclaraciones, así como de avisos y solicitudes a través del canal web. En comparación con el mismo periodo de 2021, en donde se recibieron 251 mil 20 casos, se observa un incremento del 89% en la atención.

Con este programa se disminuyó el tiempo de atención del canal web, pasando de 6 a 1 día el nivel de servicio, coadyuvando con ello al cumplimiento correcto y oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes y al incremento de la recaudación.

- **Mis cuentas**

Es una aplicación gratuita que permite a diversos contribuyentes cumplir con sus obligaciones tributarias en materia de facturación, incluida la emisión de factura de nómina para sus trabajadores; así como la presentación de declaraciones bimestrales únicamente a contribuyentes del RIF.

Del 2014 a septiembre de 2022, se han realizado 316.4 millones de operaciones a través de Mis cuentas, de la cuales 274.5 millones corresponden a facturación, 26.0 millones a registros de egresos y 15.9 millones de ingresos. En el tercer trimestre de 2022, se realizaron 10.7 millones de operaciones a través de Mis cuentas, de la cuales 10.4 millones corresponden a facturación, 198 mil 336 a registros de egresos y 96 mil 187 de ingresos.

- **Plataformas tecnológicas**

A mediados de 2021, se actualizó el cuestionario de actividades de personas morales para que los contribuyentes con establecimiento permanente en el país puedan dar de alta las actividades económicas de plataformas tecnológicas.

Al cierre del tercer trimestre de 2022, se cuenta con las siguientes plataformas tecnológicas inscritas al RFC:

- **159** contribuyentes personas morales residentes en el extranjero sin establecimiento en el país.
- **2,161** contribuyentes personas morales residentes en México.

En este mismo periodo, existen **371 mil 256** personas físicas activas en el RFC que obtienen ingresos a través de plataformas tecnológicas.

- **Padrones de Importadores y Sectores Específicos**

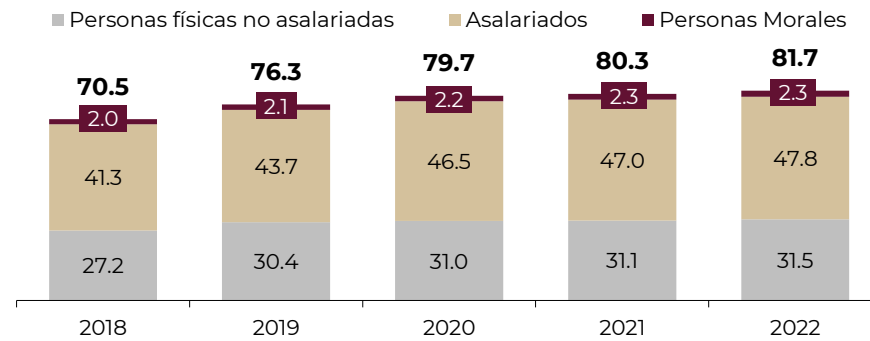
Al cierre del tercer trimestre de 2022, el padrón de Importadores contó con 122 mil 311 contribuyentes activos, mientras que el padrón de importadores de sectores específicos cuenta con 31 mil 357 contribuyentes.

Padrón de contribuyentes

Al mes de septiembre de 2022, el padrón cuenta con **81 millones 724 mil 225 contribuyentes activos**, de los cuales **61 millones 286 mil 78 cuentan con obligaciones fiscales**. El número de contribuyentes activos se incrementó **11 millones 183 mil 333 respecto al mismo periodo de 2018**, equivalente a un aumento de **15.9%** y 1.7% respecto a 2021, es decir, 1 millón 375 mil 11 contribuyentes más.

Gráfico 12. Clasificación de contribuyentes activos, enero-septiembre

Millones de contribuyentes


 Cifras preliminares.
 Fuente: SAT.

Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)

Con la entrada en vigor del Régimen Simplificado de Confianza en enero del año 2022, al tercer trimestre de este ejercicio se cuenta con un padrón de **2 millones 763 mil 828** contribuyentes. A partir de su creación, debido a la simplificación administrativa que ofrece este régimen para que el pago de impuestos se realice de forma sencilla, rápida y eficaz, se ha incrementado la presentación de declaraciones en un 69%⁷ comparado con 2021.

Firma electrónica

Desde 2004 al cierre de septiembre de 2022, 19 millones 990 mil 665 contribuyentes han realizado el trámite de inscripción a la firma electrónica; mientras que el SAT ha generado 37 millones de certificados.

De enero a septiembre de 2022, se generaron 3 millones 808 mil 120 certificados de firma electrónica, de los cuales 2 millones 9 mil 89 corresponden a trámites de primera vez (1 millón 956 mil 282 personas físicas y 52 mil 807 personas morales) y el resto, 1 millón 799 mil 31 renovaciones (1 millón 584 mil 587 personas físicas y 214 mil 444 personas morales).

Factura electrónica (CFDI)

De enero a septiembre de 2022, se emitieron más de 7 mil 173 millones de facturas electrónicas; asimismo, durante dicho periodo se incorporaron al esquema 545 mil 303 contribuyentes nuevos, equivalente a un **5.0%** del total de los emisores; se emitieron en promedio **304** facturas por segundo.

De 2005 a septiembre de 2022, se emitieron un total de 71 mil 603 millones de facturas; desde 2011, año a partir del cual se tiene registro de los emisores; 10 millones 996 mil 409 contribuyentes han emitido al menos una factura electrónica.

Cuadro 17. Contribuyentes y facturas

Histórico anual acumulado

Año	Emisores únicos	Facturas (millones)
2018	8,142,010	40,170.1
2019	8,997,943	47,888.6
2020	9,700,844	55,686.4
2021	10,451,106	64,429.5
2022 ^{1/}	10,996,409	71,602.7

Nota: Los datos son acumulados históricos desde 2011 para el número de emisores y desde 2005 para el número de facturas.

^{1/} Las cifras corresponden al mes de septiembre.

Cifras preliminares.

Fuente: SAT.

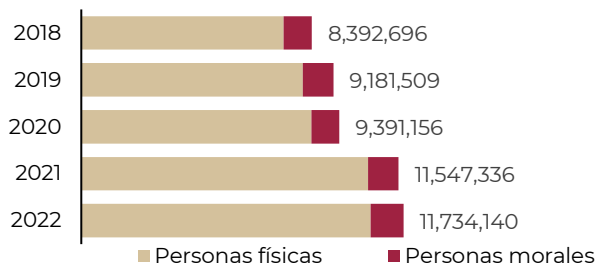
⁷ Para fines comparativos: en 2021, considera el número de contribuyentes con al menos una declaración de ISR al periodo, en 2021, considerando la fecha de presentación; en 2022, considera el número de contribuyentes con al menos una declaración de ISR al periodo, en 2022, considerando la fecha de presentación; para ambos casos, es un comparativo por cada contribuyente perteneciente al padrón de septiembre de 2022 de RESICO.

Declaraciones

- Declaraciones anuales de todos los ejercicios**

Al tercer trimestre de 2022, como resultado de una mayor presencia fiscal y de un cambio en la cultura fiscal, además de las acciones implementadas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones, el número de declaraciones anuales y complementarias, sin considerar el ejercicio fiscal, se incrementaron 24.9% y 1.6% con relación al mismo periodo de 2020 y 2021, respectivamente.

Gráfico 13. Declaraciones anuales de todos los ejercicios Enero-septiembre
 Número de declaraciones



Nota: La cifra de declaraciones contempla el total de declaraciones anuales presentadas sin importar el ejercicio fiscal al que corresponda la declaración, así como las declaraciones complementarias.
 Cifras preliminares.
 Fuente: SAT.

Cuadro 18. Declaraciones anuales de todos los ejercicios Enero-septiembre
 Número de declaraciones

Año	Total	Personas físicas	Personas morales
2018	8,392,696	7,363,588	1,029,108
2019	9,181,509	8,062,923	1,118,586
2020	9,391,156	8,374,228	1,016,928
2021	11,547,336	10,433,489	1,113,847
2022	11,734,140	10,529,190	1,204,950

Cifras preliminares.
 Fuente: SAT

- Declaraciones anuales correspondientes al ejercicio fiscal 2021**

Al tomar en consideración sólo las declaraciones anuales del ejercicio fiscal 2021, en enero-septiembre del presente año, 897 mil 799 personas morales presentaron su declaración anual de ISR, lo que representa 43 mil 436 declaraciones más que en 2021 y 91 mil 101 más que en 2020, es decir, un incremento de 11% y 5%, respectivamente.

Cuadro 19. Declaraciones anuales de ISR personas morales en el ejercicio fiscal Cierre al 30 de septiembre
 Número de personas

2020	2021	2022	Variación absoluta		Variación anual (%)	
			22-20	22-21	22-20	22-21
806,698	854,363	897,799	91,101	43,496	11	5

Nota: La cifra de declaraciones contempla el total de declaraciones anuales del ejercicio fiscal. En 2022 considera Declaraciones presentadas al 30 de septiembre. Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

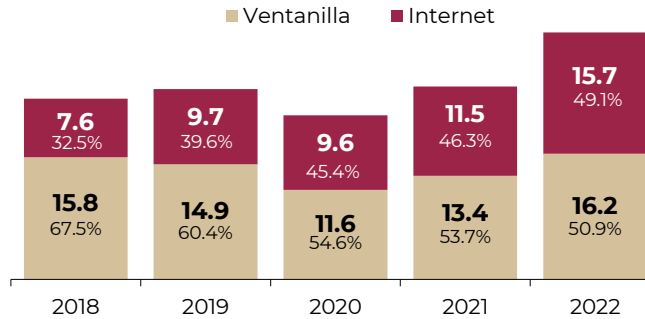
Gracias al cumplimiento de personas morales, en la declaración anual en 2022, se superó en 48.4 miles de millones de pesos lo programado para dicho mes en la LIF, correspondiente al ISR, que al mes de septiembre se encuentra 176.7 miles de millones de pesos por arriba de lo estimado.

Pagos por medio de recepción

En enero-septiembre de 2022, se llevaron a cabo 31.9 millones de operaciones de pago, de las cuales el 50.9% fue a través de ventanilla bancaria y 49.1% por internet, esto gracias a las mejoras en los medios electrónicos y facilidades en las herramientas tecnológicas del SAT. Los pagos por internet crecieron 35.9% con relación al mismo periodo del año anterior.

Informe Tributario y de Gestión
Tercer trimestre 2022
**Gráfico 14. Número de pagos por medio de recepción
Enero-septiembre**

Millones de operaciones y porcentaje respecto del total



Nota: Pagos en ventanilla bancaria se refieren a los realizados a través de depósitos referenciados. Pagos en internet son los pagos realizados por medio de portales bancarios. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Devoluciones

Durante la presente administración, el SAT ha devuelto más recursos, atendió más trámites y lo hizo en menos tiempo, la institución mantuvo el compromiso de realizar las devoluciones en tiempo y forma.

Como resultado de procesos más ágiles y eficientes, en enero-septiembre de 2022 **se pagaron 757 mil 12 millones de pesos por devoluciones tributarias**, un incremento de 444 mil 854 millones de pesos más respecto al mismo periodo de 2018, que representa un crecimiento real de 99.0% y un 35.9% real en comparación al tercer trimestre de 2021, equivalente a 240 mil 540 millones de pesos.

**Cuadro 20. Devoluciones totales pagadas
Enero-septiembre**

Millones de pesos

Concepto	2018	2021	2022	Variación absoluta		Variación real (%)	
				22-18	22-21	22-18	22-21
Total	318,983	517,527	758,035	439,052	240,508	95.0	35.8
Tributarias	312,158	516,472	757,012	444,854	240,540	99.0	35.9
ISR	26,947	47,496	44,868	17,921	-2,627	36.6	-12.4
IVA	277,031	460,440	586,213	309,182	125,773	73.6	18.0
IEPS	6,557	7,738	124,731	118,175	116,994	-0-	-0-
Otros	1,623	799	1,199	-424	401	-39.4	39.2
No tributarias	6,825	1,055	1,023	-5,802	-33	-87.7	-10.2

-0- La variación es igual o superior a 500%.
 Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.
 Cifras preliminares.
 Fuente: SAT.

De enero a septiembre de 2022, las resoluciones a solicitudes pagadas **se incrementaron en 2 millones 136 mil 522 trámites** respecto al mismo periodo de 2018, esto es **un crecimiento de 63.6%**. En comparación con el mismo periodo del año pasado, los trámites se disminuyeron 4.5% (-258,379 trámites).

**Cuadro 21. Número de devoluciones tributarias pagadas
Enero-septiembre**

Número de trámites de devoluciones

Concepto	2018	2021	2022	Variación absoluta		Variación relativa (%)	
				22-18	22-21	22-18	22-21
Tributarias	3,361,832	5,756,733	5,498,354	2,136,522	-258,379	63.6	-4.5
ISR	3,136,534	5,375,090	5,127,479	1,990,945	-247,611	63.5	-4.6
IVA	171,016	308,292	299,662	128,646	-8,630	75.2	-2.8
IEPS	43,982	64,727	60,337	16,355	-4,390	37.2	-6.8
Otros	10,300	8,624	10,876	576	2,252	5.6	26.1

Las cifras incluyen los trámites resueltos mediante el Formato Electrónico de Devolución (FED) y devoluciones automáticas del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas.

Considera las resoluciones positivas (autorizada total, autorizada parcial con remanente negado y autorizada parcial con remanente disponible) y negativas (desistida, negada y cancelada).

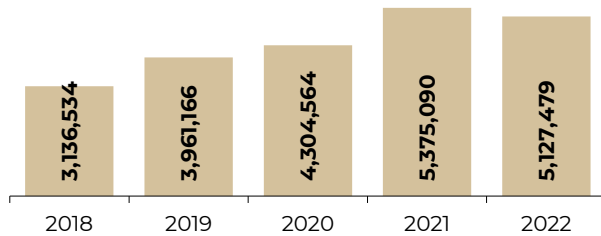
Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SAT.

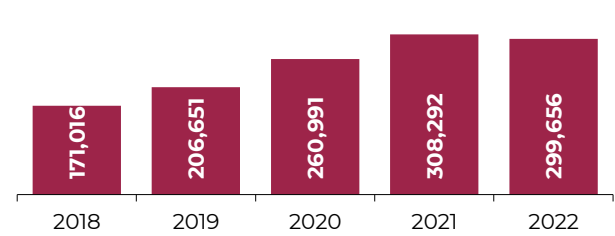
Durante los primeros nueve meses de 2022, se dictaminaron 5 millones 127 mil 479 trámites de pago de devoluciones del ISR y 299 mil 656 trámites de pago de devoluciones del IVA.

**Gráfico 15. Trámites de pago de devoluciones, ISR
Enero-septiembre**
Número de operaciones



Cifras preliminares.
Fuente: SAT.

**Gráfico 16. Trámites de pago de devoluciones, IVA
Enero-septiembre**
Número de operaciones



Cifras preliminares.
Fuente: SAT.

Además de los comportamientos en monto y volumen de atención, se ha conseguido reducir los tiempos de resolución favorable. Por lo que respecta a **las devoluciones para Grandes Contribuyentes, el tiempo de resolución favorable se encuentra 17.6 días por debajo de lo establecido en el Código Fiscal de la Federación** (40 días hábiles); en comparación al año anterior este tiempo **disminuyó 3.7 días**.

**Cuadro 22. Tiempo de devoluciones
Enero-septiembre**
Número de días

Concepto	Plazo normativo	2020	2021	2022	Días respecto al límite		
					2020	2021	2022
Promedio general	40	21.2	17.9	18.0	-18.8	-22.1	-22.0
Grandes Contribuyentes	40	21.3	26.1	22.4	-18.7	-13.9	-17.6

Incluye todos los impuestos. Excluye devoluciones automáticas.

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SAT.

Cobranza

La recuperación de cartera se integra por los pagos realizados derivados de las acciones implementadas por las áreas fiscalizadoras que inciden en la autocorrección de los contribuyentes; adicionalmente, considera el cobro de cartera que realizan las áreas de recaudación, mediante acciones persuasivas y como resultado del procedimiento administrativo de ejecución de créditos fiscales determinados.

Dentro de la puesta en marcha del Procedimiento Administrativo de Ejecución, se realizan acciones de ejemplaridad, tales como la solicitud de inmovilización de cuentas bancarias, reportes de información crediticia, cancelación de certificados de sello digital o la emisión de opinión de cumplimiento en sentido negativo, entre otras, las cuales inciden en el interés de los contribuyentes por regularizar su situación fiscal. **Por medio de este programa de cobranza se recaudaron 51 mil 359 millones de pesos** al mes de septiembre de 2022.

**Cuadro 23. Administración de la cartera de créditos fiscales
Diciembre 2021-septiembre 2022**

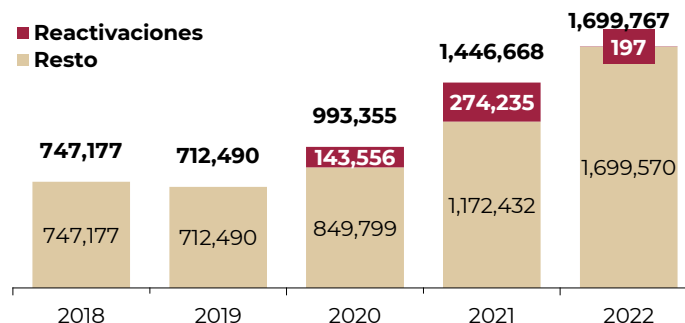
Movimiento	Número de Créditos		Monto en millones de pesos	
	2021	Sep. 2022	2021	Sep. 2022
Saldo inicial	1,365,130	1,675,134	993,355	1,446,668
(-) Bajas	122,550	131,572	237,490	97,029
Por resolución	33,167	28,702	79,075	68,068
Por incosteabilidad	34,235	15,765	31	15
Otras	55,148	87,105	158,384	28,946
(-) Cancelaciones	0	0	0	0
(-) Pago	210,407	256,562	37,832	45,045
(+) Altas	606,496	696,047	454,400	394,977
(+) Reactivaciones	36,465	132	274,235	197
Saldo final	1,675,134	1,983,179	1,446,668	1,699,767

Nota: La información correspondiente a "altas" considera registros temporales. Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Al tercer trimestre de 2022, la cartera activa cerró en 1 billón 699 mil 767 millones de pesos correspondientes a 1 millón 983 mil 179 créditos, un aumento de 706 mil 412 millones de pesos más que al cierre 2020. **Este comportamiento es resultado de la reactivación de créditos por 417 mil 988 millones de pesos de diciembre de 2020 a septiembre de 2022, que habían sido cancelados irregularmente durante administraciones pasadas.**

El comportamiento al monto de la cartera observado entre septiembre de 2022 respecto del cierre de 2021 obedece al aumento en 394 mil 977 millones de pesos por concepto de altas de créditos y 197 millones de pesos por reactivaciones de créditos, montos que fueron compensados por 97 mil 29 millones de pesos derivado de los créditos dados de baja en 2022.

**Gráfico 17. Monto de la cartera de créditos fiscales
Cierre de cada año
Millones de pesos**



Nota: Las cifras de 2022 corresponden al mes de septiembre. La información correspondiente a "altas" considera registros temporales. Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT

Defensa del interés fiscal

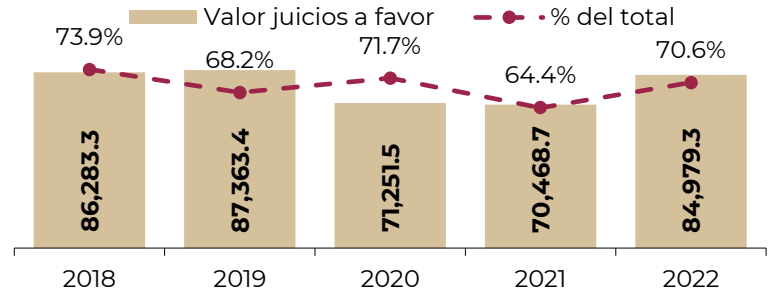
En los primeros nueve meses de 2022, el número de juicios favorables al SAT en sentencia definitiva alcanzó los 6 mil 159 casos, equivalente al 45% del total. En cuanto al monto en controversia, **las sentencias favorables fueron equivalentes a 84 mil 979 millones de pesos, lo que representó el 70.6% del total.**

Cuadro 24. Juicios en sentencia definitiva favorables al SAT, enero-septiembre
 Número de juicios y tasa de efectividad

Año	Juicios favorables	% favorable al SAT
2018	7,047	48.3
2019	8,626	49.4
2020	4,171	50.2
2021	6,222	46.0
2022	6,159	44.7

Cifras preliminares.
 Fuente: SAT.

Gráfico 18. Valor de los juicios en sentencia definitiva favorables al SAT, enero-septiembre
 Millones de pesos y porcentaje



Cifras preliminares. Fuente: SAT.

2. Operaciones de comercio exterior

Con relación a la fiscalización de comercio exterior que realiza el SAT, acciones posteriores al despacho aduanero, durante enero-septiembre de 2022, se puso especial énfasis en identificar conductas evasivas en tiempo real de los sectores de mayor riesgo como son el automotriz, acero, textil y confección, electrónicos, vinos y licores, vehículos usados, hidrocarburos, incluyendo esquemas con impacto fiscal, entre otros; así como el constante monitoreo de los contribuyentes que operan bajo autorizaciones, certificaciones o programas de fomento al comercio exterior como son el IMMEX, PROSEC, Certificación IVA/IEPS, Operador Económico Autorizado, Recintos Fiscalizados, Decretos de Frontera, entre otros.

Fiscalización de comercio exterior

- Al cierre de septiembre de 2022, se efectuaron 303 revisiones de las que se iniciaron 331 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMA's) con un valor aproximado de mil 414.74 millones de pesos. Los PAMA's ejecutados derivaron de visitas domiciliarias profundas y rápidas (Art. 42, fracciones III y V del Código Fiscal de la Federación), verificaciones de mercancías de procedencia extranjera en transporte y verificaciones de vehículos de procedencia extranjera en tránsito por no acreditar la legal importación, estancia o tenencia de la mercancía en territorio nacional, lo anterior como acciones para inhibir el comercio informal.

Recaudación por operaciones de comercio exterior

- Con el objetivo de coadyuvar con las metas de la institución, el programa anual de fiscalización de comercio exterior se encuentra enfocado en aumentar la recaudación a través de la automatización y el desarrollo de modelos de datos para mejorar y hacer más eficientes los procesos, que al tercer trimestre de 2022 representa un incremento real de 3 mil 673.4 millones de pesos (7.3%), respecto del mismo periodo del año anterior.

Cuadro 25. Recaudación por operaciones de comercio exterior
Enero-septiembre
 Millones de pesos

Año	Total	Var. real (%)
2018	33,074	52.4
2019	37,358	4.7
2020	40,840	1.4
2021	46,951	6.6
2022	54,315	7.3

Pueden existir diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo.
 Cifras preliminares. Fuente: SAT

Suspensiones en el padrón de importadores

- Al tercer trimestre de 2022 se han solicitado 79 suspensiones del padrón de importadores, entre las principales causales de dichas suspensiones están el tener domicilio no localizado (66 contribuyentes), por no realizar operaciones de comercio exterior en un periodo que exceda los 12 meses (12 contribuyentes) y por la falta de presentación de la declaración de impuestos o alguna otra obligación fiscal (1 contribuyente).

Programa de verificación de domicilio

- De diciembre de 2015 al 30 de septiembre de 2022 se han solicitado 4 mil 470 verificaciones de domicilio, de éstas aproximadamente el 26% fueron por no localización del contribuyente en el domicilio fiscal y/o establecimientos registrados y no registrados ante el SAT; resultando la suspensión en el padrón de importadores.

Expedientes administrativos integrados por causa penal

- Al tercer trimestre de 2022, se han integrado 32 expedientes administrativos, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 805.3 millones de pesos que representan el 81.8% del total observado al cierre de 2021 (985 millones de pesos).

Se presentaron ante la Administración General Jurídica 27 expedientes administrativos (9 por contrabando, 14 por presunción de contrabando, 1 por contrabando equiparado y 3 por desocupación o desaparición del domicilio fiscal) para su análisis y, en su caso, trámite como asunto penal, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 541.8 millones de pesos.

Asimismo, se presentaron ante la Procuraduría Fiscal de la Federación, 5 expedientes por equiparable a la defraudación fiscal por un monto de perjuicio al fisco por 263.5 millones de pesos.

**Cuadro 26. Monto en perjuicio al fisco
Histórico anual**
Millones de pesos

Año	Total	Expedientes
2018	1,663.7	46
2019	3,500.7	63
2020	362.9	28
2021	985.0	42
2022 ^{1/}	805.3	32

^{1/}Las cifras corresponden al mes de septiembre
Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.
Cifras preliminares. Fuente: SAT

El SAT realiza procesos de control que buscan reducir el comercio ilícito y posicionar al país a la par de las mejores prácticas internacionales. En este sentido, el SAT mantiene un intercambio de información con otras administraciones tributarias y aduaneras para combatir de manera conjunta el fraude comercial e inhibir el contrabando, el lavado de dinero y la defraudación.

Pedimentos de comercio exterior

Al mes de septiembre de 2022, se tramitaron un total de 5.5 millones de pedimentos de importación, cifra mayor en 176.2 mil pedimentos más con respecto del mismo periodo del año anterior, lo que implicó un crecimiento de 3.3% anual.

Por su parte, en materia de exportación se presentaron 2.2 millones de pedimentos, aumentando 6.7% en comparación con el mismo lapso de 2021, es decir, 136.8 mil pedimentos más.

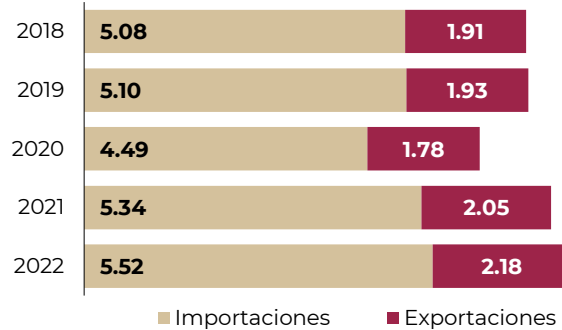
**Gráfico 19. Pedimentos de comercio exterior^{1/},
Enero-septiembre, 2022**



^{1/}Variación con relación al mismo periodo del año anterior.
Pueden existir diferencias en las variaciones debido al redondeo.
Cifras preliminares. Fuente: SAT

**Gráfico 20. Número de pedimentos de comercio exterior
Enero-septiembre**

Millones de transacciones



Cifras preliminares. Fuente: SAT

IV. Fideicomisos

1. FAPA

Con fecha 25 de noviembre de 2021, se constituyó el Fideicomiso denominado "Fideicomiso de Administración y Pago número 80775" (FAPA), mediante contrato celebrado por la SHCP en su carácter de fideicomitente única de la APF, Nacional Financiera, S.N.C. I.B.D., y con la participación del SAT, en su carácter de Unidad Responsable del Fideicomiso.

Al 30 de septiembre de 2022, el activo total del Fideicomiso de Administración y Pago número 80775" (FAPA) se ubicó en 9.0 mil millones de pesos, en tanto, los pasivos totales se ubicaron en 0.08 millones de pesos⁸. Respecto del flujo de efectivo, los ingresos alcanzaron los 1,479.0 millones de pesos, debido a otros ingresos y los productos financieros por la aportación inicial con recursos federales en el rubro de intereses.

**Cuadro 27. Balance general
Enero-septiembre 2022**
 Millones de pesos

Concepto	Monto
Activo total	9,049.28
Activo circulante	9,049.28
Pasivo total	0.08
Patrimonio	9,049.20

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.
 Cifras preliminares.
 Fuente: SAT

Con relación con el flujo de efectivo, los ingresos corresponden a las entregas de recursos y a los rendimientos obtenidos por las inversiones del patrimonio, en el periodo enero-septiembre, de conformidad con el Contrato y Reglas de Operación del Fideicomiso.

Con el propósito de dar continuidad a los servicios en materia de comunicaciones y tecnologías de la información, la ANAM transfirió al SAT un importe de 942.43 mdp.

En el periodo que se reporta, se erogó un total de 4,304.26 mdp, que corresponden al pago de los servicios contratados, así como los honorarios fiduciarios.

**Cuadro 28. Flujo de efectivo
Enero-septiembre 2022**
 Millones de pesos

Concepto	Monto
Saldo inicial enero^{1/}	11,874.51
Total de ingresos	1,479.03
Entrega de recursos	942.43
Intereses ^{2/}	536.60
Total de egresos	4,304.26
Continuidad operativa	4,304.80
Gastos inherentes al fideicomiso ^{3/}	1.63
Otros gastos ^{4/}	2.17
Saldo final septiembre	9,049.28

1/ Incluye la aportación inicial con cargo al presupuesto autorizado al SAT, entrega de recursos del FACLA, así como los rendimientos obtenidos desde la fecha de su creación hasta el 31 de diciembre 2021.

2/ Incluye rendimientos por las inversiones al patrimonio con los recursos entregados por el FACLA, otros ingresos y los productos financieros por la aportación inicial con recursos federales.

3/ Corresponde a honorarios fiduciarios y enteros a la TESOFE de los productos financieros generados por la aportación inicial con recursos federales, pagados al tercer trimestre 2022.

4/ Corresponde a la paridad cambiaria.

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT

⁸ Al mes de septiembre, el activo circulante corresponde en su totalidad al saldo disponible en inversiones y valores; su pasivo, se refiere a retenciones de Ley.

Informe Tributario y de Gestión
Tercer trimestre 2022

Los proyectos de Continuidad Operativa por 11,430.32 mdp, se conforman por 10,487.89 mdp correspondiente al programa anual de trabajo vigente 2022 y 942.43 mdp para cubrir los servicios en materia de comunicaciones y tecnologías de la información, que el Servicio de Administración Tributaria le proporciona a la Agencia Nacional de Aduanas de México, así como los gastos inherentes al fideicomiso por 3.30 mdp correspondientes a dicho programa.

Al tercer trimestre de este ejercicio, el egreso presenta un avance del 37.66% respecto a dicha programación por un monto de 4,306.43 mdp, quedando un saldo por ejercer de 7,127.19 mdp.

**Cuadro 29. FAPA. Recursos aplicados
Enero-septiembre 2022**

Millones de pesos

Proyecto	Monto Programado Vigente 2022^{1/}	Ejercido en 2022	Por ejercer
De continuidad operativa	11,430.32	4,304.80	7,125.52
Gastos inherentes al fideicomiso ^{2/}	3.30	1.63	1.67
Subtotal	11,433.62	4,306.43	7,127.19
Otros gastos ^{3/}		2.17	
Total	11,433.62	4,304.26	7,127.19

^{1/} Corresponde a los importes de Proyectos con contrato, Gastos inherentes al Fideicomiso del Programa Anual de Trabajo 2022 vigente del SAT, así como a los servicios en materia de comunicaciones y tecnologías de la información, que el Servicio de Administración Tributaria le proporciona a la Agencia Nacional de Aduanas de México.

^{2/} El importe reportado en el ejercicio enero-septiembre 2022, corresponde a honorarios fiduciarios, y entero a la TESOFE de los productos financieros generados por la aportación inicial con recursos federales al tercer trimestre 2022.

^{3/} Corresponde a la paridad cambiaria.

Pueden existir diferencias en los totales debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT.